

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA LICITACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL DE LOS CENTROS DE VEIASA.

Expediente CR050-26-022

Procedimiento: ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

Importe de licitación: 59.900,00 euros

Valor Estimado Total: 59.900,00 euros

Duración del contrato: 3 meses sin posibilidad de prórroga.

Referencia de la Publicación de la Convocatoria de licitación en la plataforma de Contratación de la J.A: 2026-0001843445

Fecha publicación Convocatoria de licitación: 03/03/2026

Fin plazo presentación ofertas: 17/03/2026 a las 17:00 horas

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Importe de Licitación (Sin IVA)	Tipo de IVA	Importe de IVA	Presupuesto Base de Licitación (Con IVA)
59.900,00€	21%	12.579,00 €	72.479,00 €
Presupuesto Base de Licitación en Cifras:	72.479,00 €		
Presupuesto Base de Licitación en Letras:	setenta y dos mil cuatrocientos setenta y nueve euros		

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

	Importe de Licitación (Sin IVA): 3 MESES	Importe de modificaciones previstas (Sin IVA):	Importe de bonificaciones previstas (Sin IVA):	Valor estimado de la/s Prórroga/s (Sin IVA):	Otros Importes previstos (Sin IVA)	VALOR ESTIMADO PO (Sin IVA) 3 MESES
TOTAL:	59.900,00€	0	0	0	0	59.900,00€
VALOR ESTIMADO TOTAL en Cifras:		59.900,00€				
VALOR ESTIMADO TOTAL en Letras:		cincuenta y nueve mil novecientos euros				
En cumplimiento del artículo 309 LCSP, se podrá incrementar el número de unidades de servicios a ejecutar hasta el porcentaje del 10 por ciento del precio del contrato, sin que sea preciso tramitar el correspondiente expediente de modificación.						

Visto el resultado del expediente iniciado para el contrato relativo al servicio de SEGURIDAD INTEGRAL EN LOS CENTROS DE VEIASA, la oferta presentada por la única licitadora, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como los informes motivados, emitidos por los técnicos competentes.

ACUERDO

Adjudicar el presente contrato a la entidad MOVISTAR PROSEGUR ALARMAS ESPAÑA, S.L. con CIF: B-87222006 por precios unitarios y oferta técnica, conforme a la propuesta del licitador que se indican en las tablas a continuación IVA excluido, por haber obtenido la mayor puntuación total y, en consecuencia, haber presentado la proposición más ventajosa para VEIASA.

El importe máximo del contrato, para los 3 meses de vigencia, será el resultado de la SUMA del importe presupuestado para los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS (35.505 €), para los SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE EQUIPOS (SISTEMA DE ALARMA 3.050,00 €), (SISTEMA VIDEOVIGILANCIA 1.950,00 €) para el SERVICIO DE VIGILANCIA (19.395,00 €).

Contrato de servicios con presupuesto limitativo pactado mediante precios unitarios en función de las necesidades (DA33ª de la LCSP).

Se aplica la disposición adicional trigésimo-tercera de la LCSP para los suministros e instalación de equipos, en 5.000,00 €, y para los servicios de vigilancia, en 19.395,00 €, siendo el límite máximo de gasto y no compromete a VEIASA a la totalidad de su abono al adjudicatario, siendo únicamente comprometido el gasto que efectivamente se requiera por estas operaciones por parte de VEIASA, en función de los precios unitarios ofertados por el adjudicatario.

El servicio de mantenimiento mensual será una cuota fija por centro, por los importes ofertados, siendo el límite del gasto, el importe mensual ofertado para cada centro por los 3 meses de duración del contrato.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

CENTRO	IMPORTE TOTAL MENSUAL POR CENTRO
LABORATORIO METROLOGIA ALMERÍA	150,00 €
I.T.V. HUERCAL ALMERÍA 1 (OFICINAS)	150,00 €
I.T.V. HUERCAL ALMERÍA 1 (NAVE)	150,00 €
I.T.V. ALBOX	150,00 €
I.T.V. BALANEGRA	150,00 €
I.T.V. VERA	150,00 €
I.T.V. VELEZ RUBIO	150,00 €
I.T.V. VICAR	150,00 €
I.T.V. HUERCAL ALMERÍA 2	150,00 €
I.T.V. NIJAR	150,00 €
I.T.V. LAS TRES VILLAS	150,00 €
I.T.V. Y LAB. MET. SAN FERNANDO	150,00 €
I.T.V. VILLAMARTIN	150,00 €
I.T.V. JEREZ DE LA FRONTERA	150,00 €
I.T.V. CHIPIONA	150,00 €
I.T.V. ALGECIRAS	150,00 €

I.T.V. ALGECIRAS (CASETA PROVISIONAL)	95,00 €
I.T.V. CÁDIZ	150,00 €
I.T.V. TRES CAMINOS	150,00 €
LABORATORIO METROLOGIA CÓRDOBA	150,00 €
I.T.V. CÓRDOBA 1	150,00 €
I.T.V. POZOBLANCO	150,00 €
I.T.V. BAENA	150,00 €
I.T.V. PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	150,00 €
I.T.V. LUCENA	150,00 €
CENTRO CÓRDOBA	95,00 €
I.T.V. PRIEGO DE CÓRDOBA	150,00 €
I.T.V. CÓRDOBA-LAS QUEMADAS	150,00 €
I.T.V. MONTORO	150,00 €
I.T.V. PUENTE GENIL	150,00 €
I.T.V. PALMA DEL RIO	150,00 €
I.T.V. Y LAB.MET. GRANADA	150,00 €
I.T.V. BAZA	150,00 €
I.T.V. LOJA	150,00 €
I.T.V. HUESCAR	150,00 €
I.T.V. GUADIX	150,00 €
I.T.V. MOTRIL	150,00 €
I.T.V. PELIGROS	150,00 €
I.T.V. PELIGROS (NAVE MOTOS)	150,00 €
I.T.V. LAS GABIAS	150,00 €
I.T.V. ORGIVA	150,00 €
I.T.V. Y LAB.MET. HUELVA	150,00 €
I.T.V. THARSIS	150,00 €
I.T.V. LA PALMA DEL CONDADO	150,00 €
I.T.V. ZALAMEA LA REAL	150,00 €
I.T.V. SAN JUAN DEL PUERTO	150,00 €
I.T.V. GALAROZA	150,00 €
I.T.V. LEPE	150,00 €
I.T.V. Y LAB.MET. JAÉN	150,00 €
I.T.V. ÚBEDA	150,00 €
I.T.V. BEAS DE SEGURA	150,00 €
I.T.V. ALCALÁ LA REAL	150,00 €
I.T.V. GUARROMÁN	150,00 €
I.T.V. QUESADA	150,00 €
I.T.V. ANDUJAR	150,00 €
I.T.V. MARTOS	150,00 €
I.T.V. EL VISO	150,00 €
I.T.V. ALGARROBO	150,00 €
I.T.V. RONDA	150,00 €
I.T.V. ANTEQUERA	150,00 €

I.T.V. ESTEPONA	150,00 €
I.T.V. GUADALHORCE	150,00 €
I.T.V. GUADALHORCE (EDIFICIO ANEXO)	150,00 €
I.T.V. EL PALO	150,00 €
I.T.V. MARBELLA	150,00 €
I.T.V. MIJAS	150,00 €
LABORATORIO METROLOGÍA MÁLAGA	95,00 €
I.T.V. OSUNA	150,00 €
I.T.V. UTRERA	150,00 €
I.T.V. CARMONA	150,00 €
I.T.V. CAZALLA DE LA SIERRA	150,00 €
I.T.V. ECIJA	150,00 €
I.T.V. GELVES	150,00 €
I.T.V. RINCONADA	150,00 €
I.T.V. ALCALA DE GUADAIRA	150,00 €
I.T.V. Y LAB. MET. SEVILLA	150,00 €
I.T.V. LEBRIJA	150,00 €
I.T.V. MORÓN	150,00 €
I.T.V. SANLÚCAR LA MAYOR	150,00 €
OFICINAS CENTRALES	150,00 €

SISTEMA DE ALARMA DE INTRUSIÓN

EQUIPOS	IMPORTE UNITARIO OFERTADO
CENTRAL DE ALARMAS	350,00 €/mes
TECLADO ALFANUMÉRICO	125,00 €/mes
MÓDULO GSM/GPRS	250,00 €/mes
MÓDULO IP	250,00 €/mes
MÓDULO EXPANSOR	150,00 €/mes
RECEPTOR VÍA RADIO	100,00 €/mes
DETECTOR VOLUMÉTRICO	75,00 €/mes
DETECTOR VOLUMÉTRICO LARGA ALCANCE	200,00 €/mes
DETECTOR SÍSMICO	300,00 €/mes
PULSADOR ANTIATRACO	80,00 €/mes
CONTACTO MAGNÉTICO SUPERFICIE	40,00 €/mes
SIRENA INTERIOR	70,00 €/mes
SIRENA EXTERIOR	175,00 €/mes

SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

EQUIPOS	IMPORTE UNITARIO OFERTADO
---------	---------------------------

CÁMARA	350,00 €/mes
GRABADOR	600,00 €/mes
MONITOR	300,00 €/mes

SERVICIO DE VIGILANCIA	
PRECIO HORA SERVICIO DE VIGILANCIA	IMPORTE OFERTADO
	20,00 €/HORA
PRECIO KILOMETRAJE	IMPORTE OFERTADO
	0,20 €/KM

La oferta técnica, es la siguiente

1. PLAZO PARA LA CONEXIÓN DEL SISTEMA DE ALARMA DE VEIASA A LA CRA DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

CONCEPTO	INDICAR PLAZO OFERTADO EN DÍAS HÁBILES (LÍMITE MÁXIMO: 15 DÍAS HÁBILES- LÍMITE MÍNIMO: 7 DÍAS HÁBILES)
PLAZO PARA LA CONEXIÓN DEL SISTEMA DE ALARA DE VEIASA A LA CRA DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA	7

2. PLAZO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS.

CONCEPTO	PLAZO OFERTADO EN DÍAS HÁBILES
PLAZO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS	2 DÍAS HÁBILES

3. PLAZO MÁXIMO DE 1 HORA DEL SERVICIO ACUDA PARA PERSONARSE EN LOS CENTROS.

CONCEPTO	SE OFERTA (INDICAR SI O NO)
PLAZO MÁXIMO DE 1 HORA DEL SERVICIO ACUDA	SI

4. PLAZO MÁXIMO PARA ATENDER LAS SOLICITUDES URGENTES DE VIGILANCIA.

CONCEPTO	PLAZO OFERTADO EN HORAS
----------	-------------------------

PLAZO MÁXIMO PARA ATENDER LAS
SOLICITUDES DE URGENCIA

1,5 HORAS

5. BOLSA DE HORAS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SIN COSTE ADICIONAL PARA VEIASA*.

CONCEPTO	BOLSA DE HORAS ANUAL
BOLSA DE HORAS ANUALES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	BOLSA DE 50 HORAS

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

En Sevilla en la fecha de la firma del presente acuerdo

Fdo. Dir ^a . Contratación Pública y Asesoría Jurídica Doña Laura Álvarez Medina VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A	Fdo. Directora de Recursos Humanos Doña Consuelo Arias Reyes VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A
--	--

Conforme a lo establecido en el artículo 159.6-g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la aceptación del presente acuerdo de adjudicación equivale a la formalización del contrato, teniendo la consideración de contrato para este procedimiento de adjudicación, los pliegos, la oferta admitida por el adjudicatario, el presente acuerdo de adjudicación, así como cuanta documentación consta

en el expediente. El contrato surtirá efecto a partir de la fecha indicada en el pedido. Así mismo, con la firma del presente documento por parte de MOVISTAR PROSEGUR ALARMAS, S.L., quedan subsanados los defectos en la firma de los documentos administrativos presentados para la adjudicación de la licitación y formalización del contrato.

Acepto en la fecha de la firma del presente acuerdo
Don Fernando Saldaña Díaz
MOVISTAR PROSEGUR ALARMAS SL